

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por la que se hace pública la relación de resoluciones en la que acuerda tener por desistidos a los interesados de la solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho, en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.

Núm. expediente: 387-2012-4918-1.

Nombre y apellidos: Antonia Martín Fernández y Rubén Lancha Pruna.

Resolución de fecha 30.7.2012, por la que se acuerda tener por desistidos a doña Antonia Martín Fernández y don Rubén Lancha Pruna de su solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho.

Núm. expediente: 387-2012-2735-1.

Nombre y Apellidos: Natalia Zapico Lora y Suleyman Shaibu.

Resolución de fecha 6.7.2012, por la que se acuerda tener por desistidos a doña Natalia Zapico Lora y don Suleyman Shaibu de su solicitud de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social directamente o a través de esta Delegación Provincial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de los establecido en el artículo 38.4 de dicha Ley.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.